

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONOCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MIGDALIA N. HERNANDEZ DE BELLO, PRESENTADA POR EL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO, LEIDO EN SESION DE FECHA 04/04/06

Expediente No. 01476-2006-PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y **RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo, considerando que la señora **MIGDALIA N. HERNANDEZ DE BELLO**, laboró de manera ininterrumpida por 23 años como Profesora y Maestra de diferentes generaciones; que desde la fecha de dicha pensión hasta el presente, es notorio el aumento de la canasta familiar y demás necesidades en que se incurren; por lo que la suma de Dos Mil Seiscientos pesos Oro (RD\$2,600.00) es insuficiente para su subsistencia; ha sacrificado su vida útil en ara de transmitir e inculcar entre varias generaciones hoy profesionales en diferentes ramas del saber, los valores morales, razones por lo que es admirada y respetada por su consagración y apostolado durante 23 años y , que a pesar de su edad de 72 años, continua con la misma entrega, que es deber del Estado auxiliar a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que mediante la prestación continua de servicios públicos a la sociedad Dominicana con dedicación, esmero, entrega y que por diversas razones se ven precisados de una adecuada protección para subvenir a sus necesidades básica.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se leen en sus Artículo 1ro.

Se concede un aumento de pensión del Estado de Dos Mil Seiscientos (RD\$2,600.00) a Veinte Mil Pesos Oro (RD\$20,000.00) mensuales, a favor de la señora **MIGDALIA N. HERNANDEZ DE BELLO**.

Por la Comisión:

Enrique Miguel Seijas García
Presidente

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONOCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MIGDALIA N. HERNANDEZ DE BELLO, PRESENTADA POR EL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO, LEIDO EN SESION DE FECHA 04/04/06
PAG. 2**

**César A. Díaz Fílo
Vicepresidente**

**Hernán Salazar Simo
Secretario**

**Dagoberto Rodríguez Adames
Vocal**

**Angél D. Pérez y Pérez
Vocal**

**Santo Domingo, D. N.
01/06/06
jjjg**